

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.5 Fecha de revisión 23/09/2024 Imprimida el 25/09/2024 Pag. N. 1 / 19 Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)		ES
SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB				
Ficha de Datos de Seguridad En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878				
SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa				
1.1. Identificador del producto				
Código:	SBPPSB07GXI500G			
Denominación	ICROMIX BLUE 4 SB			
UFI :	UJ7T-S02X-N00U-HX4G			
1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados				
Usos Identificados	Industriales	Profesionales	Consumidores	
Producto de pintura	✓	-	-	
1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad				
Razón social:	ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO			
Dirección:	Via Bedeschi, 25			
Localidad y Estado:	24040	Chignolo D'Isola	(BG)	
		Italia		
	Tel.	+39 035 999711		
	Fax	+39 035 999712		
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha de datos de seguridad	gianluca.cerina@icro.it			
Proveedor:	ICRO COATINGS S.p.A. con Socio Unico - Via Bedeschi 25 - 24040 Chignolo d'Isola (BG) - Italia			
1.4. Teléfono de emergencia				
Para informaciones urgentes dirigirse a	Servicio de Información Toxicológica - + 34 91 562 04 20			
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros				
2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla				
El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878.				
Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.				
Clasificación e indicación de peligro:				
Líquidos inflamables, categoría 3	H226	Líquidos y vapores inflamables.		
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.		
2.2. Elementos de la etiqueta				
Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.				
Pictogramas de peligro:				
Palabras de advertencia:	Atención			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB

Revisión N.5

Fecha de revisión 23/09/2024

Imprimida el 25/09/2024

Pag. N. 2 / 19

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)

ES

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros ... / >>

Indicaciones de peligro:

H226

H336

EUH066

Líquidos y vapores inflamables.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de prudencia:

P210

P280

P370+P378

P261

Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

En caso de incendio: utilice polvo para extinguir.

Evitar respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

Contiene:

ACETATO DE N-BUTILO

Producto no destinado a los usos previstos por la Directiva 2004/42/CE.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
ACETATO DE N-BUTILO		
INDEX	607-025-00-1	24 ≤ x < 29
CE	204-658-1	
CAS	123-86-4	
Reg. REACH	01-2119485493-XXXX	
FTALOCIANINA DE COBRE (II)		
INDEX		9 ≤ x < 14
CE	205-685-1	
CAS	147-14-8	
Reg. REACH	01-2119475791-XXXX	
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO		
INDEX	607-195-00-7	9 ≤ x < 14
CE	203-603-9	
CAS	108-65-6	
Reg. REACH	01-2119475791-XXXX	
SULFATO DE BARIO		
INDEX		2,5 ≤ x < 3
CE	231-784-4	
CAS	7727-43-7	
Reg. REACH	01-2119491274-XXXX	
HIDRATO DE SILICATO AMORFO		
INDEX		0,5 ≤ x < 1
CE	231-545-4	
CAS	7631-86-9	
Reg. REACH	01-2119379499-XXXX	
XILENO		
INDEX	601-022-00-9	0,25 ≤ x < 0,3
CE	215-535-7	
CAS	1330-20-7	
Reg. REACH	01-2119488216-XXXX	

Flam. Liq. 3 H226, STOT SE 3 H336, EUH066

Flam. Liq. 3 H226

Flam. Liq. 3 H226, Acute Tox. 4 H312, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Skin Irrit. 2 H315, STOT SE 3 H335, Nota de clasificación según el anexo VI del Reglamento CLP: C

ETA Cutánea: 1100 mg/kg, ETA Inhalación vapores: 11 mg/l

EPY 11.7.1 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO			Revisión N.5 Fecha de revisión 23/09/2024 Imprimida el 25/09/2024 Pag. N. 3 / 19 Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)		ES
SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB					
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>					
ETILBENCENO					
INDEX	601-023-00-4	0,1 ≤ x < 0,15	Flam. Liq. 2 H225, Acute Tox. 4 H332, Asp. Tox. 1 H304, STOT RE 2 H373, Aquatic Chronic 3 H412		
CE	202-849-4		ETA Inhalación gases: 4500 ppm		
CAS	100-41-4				
Reg. REACH	01-2119489370-XXXX				
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.					
SECCIÓN 4. Primeros auxilios					
4.1. Descripción de los primeros auxilios					
En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento.					
En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata.					
OJOS: Quite al accidentado las eventuales lentes de contacto, si la situación permite realizar esta operación fácilmente. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 15 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.					
PIEL: Quitar las prendas contaminadas. Lave inmediatamente con abundante agua corriente (y, si es posible, con jabón). Consultar a un médico. Evite ulteriores contactos con las prendas contaminadas.					
INGESTIÓN: No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. Si el sujeto está inconsciente, no administre nada por vía oral. Consulte inmediatamente a un médico.					
INHALACIÓN: Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. En caso de síntomas respiratorios (tos, disnea, respiración dificultosa, asma), mantenga al accidentado en una posición que facilite la respiración. Si es necesario, administre oxígeno. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Consulte inmediatamente a un médico.					
Protección de los socorristas					
Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.					
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados					
No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.					
EFECTOS RETARDADOS: Sobre la base de los datos disponibles, no se conocen casos de efectos retardados después de la exposición a este producto.					
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente					
Si no se siente bien, comuníquese con un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o con un médico.					
Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato					
Agua corriente para lavar la piel y los ojos.					
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios					
5.1. Medios de extinción					
MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS					
Los medios de extinción son los siguientes: anhídrido carbónico, espuma y polvo químico. Para las pérdidas y derrames de producto que no se hayan incendiado, el agua nebulizada puede ser utilizada para dispersar los vapores inflamables y proteger a las personas encargadas de detener la pérdida.					
MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS					
No use chorros de agua. El agua no es eficaz para extinguir el incendio; sin embargo, puede usarse para enfriar los recipientes cerrados expuestos a las llamas, previniendo estallidos y explosiones.					
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla					
PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO					
Se puede crear sobrepresión en los recipientes expuestos al fuego, con peligro de explosión. Evite respirar los productos de la combustión.					
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios					
INFORMACIÓN GENERAL					

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB		Revisión N.5 Fecha de revisión 23/09/2024 Imprimida el 25/09/2024 Pag. N. 4 / 19 Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)	ES
Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes. EQUIPO Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).			
SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental			
6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia Bloquee la pérdida, si no hay peligro. Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia. Aleje a las personas desprovistas de equipo. Utilice un dispositivo antideflagrante. Elimine toda fuente de ignición (cigarrillos, llamas, chispas, etc.) o de calor en el área en que se ha verificado la pérdida. 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas. 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte. Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13. 6.4. Referencia a otras secciones Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.			
SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento			
7.1. Precauciones para una manipulación segura Mantenga el producto lejos de fuentes de calor, chispas y llamas libres; no fume ni use cerillas o mecheros. Sin una adecuada ventilación, los vapores podrían acumularse en el suelo y, en presencia de una fuente de ignición, incendiarse incluso a distancia, con el peligro de un retorno de llama. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer. Evite la dispersión del producto en el ambiente. 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar fresco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor, llamas libres, chispas y otras fuentes de ignición. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10. ACETATO DE 2-METOXI-1-METILEILO Conservar en atmósfera inerte y protegido de la humedad, ya que se hidroliza fácilmente. Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania): 3 7.3. Usos específicos finales Información no disponible.			
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB

Revisión N.5

Fecha de revisión 23/09/2024

Imprimida el 25/09/2024

Pag. N. 5 / 19

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)

ES

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

BGR	България	НАРЕДБА № 13 ОТ 30 ДЕКЕМВРИ 2003 Г. ЗА ЗАЩИТА НА РАБОТЕЩИТЕ ОТ РИСКОВЕ, СВЪРЗАНИ С ЕКСПОЗИЦИЯ НА ХИМИЧНИ АГЕНТИ ПРИ РАБОТА (изм. ДВ. бр.5 от 17 Януари 2020г.)
CZE	Česká Republika	NAŘIZENÍ VLÁDY ze dne 10. května 2021, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se stanoví podmínky ochrany zdraví při práci
DEU	Deutschland	Forschungsgemeinschaft MAK- und BAT-Werte-Liste 2022 Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe Mitteilung 58
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2023
EST	Eesti	Ohtlike kemikaalide ja neid sisaldavate materjalide kasutamise töötervishoiu ja tööohutuse nõuded ning töökeskkonna keemiliste ohutegurite piirnormid [RT I, 21.12.2022, 14]
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en FranceDécret n° 2021-1849 du 28 décembre 2021
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ "σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία"»
HUN	Magyarország	Az innovációért és technológiáért felelős miniszter 5/2020. (II. 6.) ITM rendelete a kémiai kóroki tényezők hatásának kitett munkavállalók egészségének és biztonságának védelméről
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemikalijama na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
ITA	Italia	Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81
LVA	Latvija	Grozījumi Ministru kabineta 2007. gada 15. maija noteikumos Nr. 325 "Darba aizsardzības prasības saskarē ar ķīmiskajām vielām darba vietās" (prot. Nr. 32 18. §; prot. Nr. 1 22. §)
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
NLD	Nederland	Arbeidsomstandighedenregeling. Lijst van wettelijke grenswaarden op grond van de artikelen 4.3, eerste lid, en 4.16, eerste lid, van het Arbeidsomstandighedenbesluit
PRT	Portugal	Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
ROU	România	Hotărârea nr. 53/2021 pentru modificarea hotărârii guvernului nr. 1.218/2006, precum și pentru modificarea și completarea hotărârii guvernului nr. 1.093/2006
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
SVK	Slovensko	NARIADENIE VLÁDY Slovenskej republiky z 12. augusta 2020, ktorým sa mení a dopĺňa nariadenie vlády Slovenskej republiky č. 356/2006 Z. z. o ochrane zdravia zamestnancov pred rizikami súvisiacimi s expozíciou karcinogénnym a mutagénnym faktorom pri práci v znení neskorších predpisov
SVN	Slovenija	Pravilnik o varovanju delavcev pred tveganji zaradi izpostavljenosti kemičnim snovem pri delu (Uradni list RS, št. 100/01, 39/05, 53/07, 102/10, 43/11 – ZVZD-1, 38/15, 78/18 in 78/19)
TUR	Türkiye	Kimyasal Maddelerle Çalışmalarda Sağlık ve Güvenlik Önlemleri Hakkında Yönetmelik 12.08.2013 / 28733; 20.10.2023 / 32345.
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2023

CEPY 11.7.1 - SDS 1004.14

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

XILENO						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	221	50	442	100	PIEL
TLV	CZE	200	45,4	400	90,8	PIEL
AGW	DEU	220	50	440	100	PIEL
MAK	DEU	220	50	440	100	PIEL
TLV	DNK	109	25			PIEL E
VLA	ESP	221	50	442	100	PIEL
TLV	EST	200	50	450	100	PIEL
VLEP	FRA	221	50	442	100	PIEL
TLV	GRC	435	100	650	150	
AK	HUN	221	50	442	100	PIEL
GVI/KGVI	HRV	221	50	442	100	PIEL
VLEP	ITA	221	50	442	100	PIEL
RV	LVA	221	50	442	100	PIEL
TLV	NOR	108	25			PIEL
TGG	NLD	210		442		PIEL
VLE	PRT	221	50	442	100	PIEL
NDS/NDSch	POL	100		200		PIEL
TLV	ROU	221	50	442	100	PIEL
NGV/KGV	SWE	221	50	442	100	PIEL
NPEL	SVK	221	50	442	100	PIEL
MV	SVN	221	50	442	100	PIEL
ESD	TUR	221	50	442	100	PIEL
WEL	GBR	220	50	441	100	PIEL
OEL	EU	221	50	442	100	PIEL
TLV-ACGIH			20			

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,327	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,327	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	12,46	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	12,46	mg/kg	
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,327	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	6,58	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre	2,31	mg/kg	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				1,5 mg/kg/bw				
Inhalación	260 mg/m3	260 mg/m3		65,3 mg/m3	442 mg/m3	442 mg/m3	77 mg/m3	221 mg/m3
Dérmica				125 mg/kg/bw	174 mg/m3	180 mg/kg bw/d		212 mg/kg bw/d

FTALOCIANINA DE COBRE (II)						
Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	1				като мед
VLA	ESP	0,01				RESPIRComo Cu
RV	LVA	5				
NGV/KGV	SWE	0,01				RESPIRSom Cu
NPEL	SVK	1				INHAL Ako Cu
NPEL	SVK	0,2				RESPIRAko Cu
MV	SVN	1		4		INHAL
WEL	GBR	1		2		As Cu

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

HIDRATO DE SILICATO AMORFO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
AGW	DEU	4				INHAL		
MAK	DEU	4				INHAL		
MAK	DEU	0,02		0,16		RESPIR		
TLV	EST	2						
RV	LVA	1						
MV	SVN	4				INHAL		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
Vía de exposición	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Inhalación								4 mg/m3

SULFATO DE BARIO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	10						
MAK	DEU	4						INHAL
MAK	DEU	0,3		2,4				RESPIRHinweis
VLA	ESP	10						
GVI/KGVI	HRV	10						INHAL
GVI/KGVI	HRV	4						RESPIR
NDS/NDSch	POL	0,5					Na Ba	
NPEL	SVK	4						INHAL
NPEL	SVK	1,5						RESPIR
WEL	GBR	10						INHAL
WEL	GBR	4						RESPIR
TLV-ACGIH		5						INHAL
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,115	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						600,4	mg/kg	
Valor de referencia para los microorganismos STP						62,2	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						207,7	mg/kg	
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
	agudos	agudos	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				13000				
				mg/kg				
Inhalación				10			10	10
				mg/m3			mg/m3	mg/m3

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	275	50	550	100	PIEL		
TLV	CZE	270	49,14	550	100,1	PIEL		
AGW	DEU	270	50	270	50			
MAK	DEU	270	50	270	50			
TLV	DNK	275	50	550	100	PIEL E		
VLA	ESP	275	50	550	100	PIEL		
TLV	EST	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	FRA	275	50	550	100	PIEL		
TLV	GRC	275	50	550	100			
AK	HUN	275	50	550	100			
GVI/KGVI	HRV	275	50	550	100	PIEL		
VLEP	ITA	275	50	550	100	PIEL		
RV	LVA	275	50	550	100	PIEL		
TLV	NOR	270	50			PIEL		
TGG	NLD	550						
VLE	PRT	275	50	550	100	PIEL		
NDS/NDSch	POL	260		520		PIEL		
TLV	ROU	275	50	550	100	PIEL		
NGV/KGV	SWE	275	50	550	100	PIEL		
NPEL	SVK	275	50	550	100	PIEL		
MV	SVN	275	50	550	100	PIEL		
ESD	TUR	275	50	550	100	PIEL		
WEL	GBR	274	50	548	100	PIEL		
OEL	EU	275	50	550	100	PIEL		
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,635	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,0635	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						3,29	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						0,329	mg/kg	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						6,35	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						100	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre						0,29	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		500 mg/kg bw/d		36 mg/kg				
Inhalación	NPI	NPI	33 mg/m3	33 mg/m3	550 mg/m3	NPI	NPI	275 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	320 mg/kg	NPI	NPI	NPI	796 mg/kg

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ETILBENCENO								
Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
TLV	BGR	435		545		PIEL		
TLV	CZE	200	45,4	500	113,5	PIEL		
AGW	DEU	88	20	176	40	PIEL		
MAK	DEU	88	20	176	40	PIEL		
TLV	DNK	217	50	434	100	PIEL	E	
VLA	ESP	441	100	884	200	PIEL		
TLV	EST	442	100	884	200	PIEL		
VLEP	FRA	88,4	20	442	100	PIEL		
TLV	GRC	435	100	545	125			
AK	HUN	442	100	884	200	PIEL		
GVI/KGVI	HRV	442	100	884	200	PIEL		
VLEP	ITA	442	100	884	200	PIEL		
RV	LVA	442	100	884	200	PIEL		
TLV	NOR	20	5			PIEL		
TGG	NLD	215		430		PIEL		
VLE	PRT	442	100	884	200	PIEL		
NDS/NDSch	POL	200		400		PIEL		
TLV	ROU	442	100	884	200	PIEL		
NGV/KGV	SWE	220	50	884	200	PIEL		
NPEL	SVK	442	100	884	200	PIEL		
MV	SVN	442	100	884	200	PIEL		
ESD	TUR	442	100	884	200	PIEL		
WEL	GBR	441	100	552	125	PIEL		
OEL	EU	442	100	884	200	PIEL		
TLV-ACGIH		87	20					
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce						0,1	mg/l	
Valor de referencia en agua marina						0,01	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce						13,7	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina						1,37	mg/kg	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente						0,1	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP						9,6	mg/l	
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)						20	mg/kg	
Valor de referencia para el medio terrestre						2,68	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera						NPI		
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		NPI		1,6 mg/kg bw/d				
Inhalación	NPI	LOW	NPI	15 mg/m3	293 mg/m3	LOW	442 mg/m3	77 mg/m3
Dérmica	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	NPI	180 mg/kg bw/d

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>

ACETATO DE N-BUTILO

Valor límite de umbral						
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	BGR	710		950		E
TLV	CZE	241		723		
AGW	DEU	300	62	600	124	
MAK	DEU	480	100	960	200	
TLV	DNK	241	50	723	150	
VLA	ESP	241	50	723	150	
TLV	EST	500	100	700	150	
VLEP	FRA	241	50	723	150	
TLV	GRC	710	150	950	200	
AK	HUN	241	50	723	150	
GVI/KGVI	HRV	241	50	723	150	
VLEP	ITA	241	50	723	150	
RV	LVA	200				
TLV	NOR		75			
TGG	NLD	150				
VLE	PRT	241	50	723	150	
NDS/NDSch	POL	240		720		
TLV	ROU	241	50	723	150	
NGV/KGV	SWE	241	50	723 (C)	150 (C)	
NPEL	SVK	241	50	723	150	
MV	SVN	300	62	600	124	
ESD	TUR	241	50	723	150	
WEL	GBR	724	150	966	200	
OEL	EU	241	50	723	150	
TLV-ACGIH			50		150	

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,18	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,018	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,981	mg/kg	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0981	mg/kg	
Valor de referencia para el agua marina, liberación intermitente	0,36	mg/l	
Valor de referencia para los microorganismos STP	35,6	mg/l	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,0903	mg/kg	
Valor de referencia para la atmósfera	NPI		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DNEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		2 mg/kg/d		2 mg/kg/d				
Inhalación	300 mg/m3	300 mg/m3	35,7 mg/m3	35,7 mg/m3	600 mg/m3	600 mg/m3	300 mg/m3	300 mg/m3
Dérmica	NPI	6 mg/kg/d	NPI	6 mg/kg/d	NPI	11 mg/kg/d	NPI	11 mg/kg/d

Leyenda:
(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.
VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.
Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.
Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.
PROTECCIÓN DE LAS MANOS
Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.
Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.
En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible.
Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.
PROTECCIÓN DE LA PIEL
Usar indumentes de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentes de protección.

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO		Revisión N.5		ES	
SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB		Fecha de revisión 23/09/2024		Imprimida el 25/09/2024	
		Pag. N. 11 / 19		Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)	
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>					
Evaluar la posibilidad de proporcionar indumentaria antiestática en caso de que en el ambiente de trabajo exista riesgo de explosión. PROTECCIÓN DE LOS OJOS Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN ISO 16321). PROTECCIÓN RESPIRATORIA La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. Se aconseja llevar una mascarilla con filtro de tipo A.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.					
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas					
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas					
Propiedades		Valor		Información	
Estado físico		líquido			
Color		azul			
Olor		característico			
Umbral olfativo		no aplicable			
Punto de fusión / punto de congelación		no aplicable			
Punto inicial de ebullición		126 °C			
Intervalo de ebullición		no aplicable			
Inflamabilidad		no aplicable			
Límites inferior de explosividad		1,7 % (v/v)		Temperatura: 20 °C	
Límites superior de explosividad		7,6 % (v/v)		Temperatura: 20 °C	
Punto de inflamación		23 °C			
Temperatura de auto-inflamación		421 °C			
Temperatura de descomposición		no aplicable			
pH		no aplicable			
Viscosidad cinemática		no aplicable			
Solubilidad		soluble en solventes orgánicos			
Coeficiente de reparto n-octanol/agua		no aplicable			
Presión de vapor		no determinado			
Densidad y/o densidad relativa		1,03 g/cm3		Temperatura: 20 °C	
Densidad de vapor relativa		3,6			
Características de las partículas		no aplicable			
9.2. Otros datos					
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico					
Información no disponible.					
9.2.2. Otras características de seguridad					
Tasa de evaporación		no determinado			
VOC (Directiva 2010/75/UE)		38,33 % - 394,80		gr/litro	
VOC (carbono volátil)		23,03 % - 237,18		gr/litro	
Propiedades explosivas		no aplicable			
Propiedades comburentes		no aplicable			
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad					
10.1. Reactividad					
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.					
FTALOCIANINA DE COBRE (II)					
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14					

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB		Revisión N.5 Fecha de revisión 23/09/2024 Imprimida el 25/09/2024 Pag. N. 12 / 19 Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)	ES
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>			
Se descompone a temperaturas superiores a 350°C/662°F. ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento. Con el aire, puede formar lentamente peróxidos, que explotan por aumento de la temperatura. ACETATO DE N-BUTILO Se descompone en contacto con: agua.			
10.2. Estabilidad química			
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.			
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas			
Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. XILENO Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes,ácidos fuertes,ácido nítrico,percloratos.Puede formar mezclas explosivas con: aire. ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Puede reaccionar violentamente con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos. ETILBENCENO Reacciona violentamente con: oxidantes fuertes.Ataca diferentes tipos de materiales plásticos.Puede formar mezclas explosivas con: aire. ACETATO DE N-BUTILO Riesgo de explosión por contacto con: agentes oxidantes fuertes.Puede reaccionar peligrosamente con: hidróxidos alcalinos,ter-butóxido de potasio.Forma mezclas explosivas con: aire.			
10.4. Condiciones que deben evitarse			
Evite el recalentamiento. Evite la acumulación de cargas electrostáticas. Evite cualquier fuente de ignición. ACETATO DE N-BUTILO Evitar la exposición a: humedad,fuentes de calor,llamas libres.			
10.5. Materiales incompatibles			
FTALOCIANINA DE COBRE (II) Incompatible con: ácidos fuertes,oxidantes fuertes. ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO Incompatible con: sustancias oxidantes,ácidos fuertes,metales alcalinos. ACETATO DE N-BUTILO Incompatible con: agua,nitratos,oxidantes fuertes,ácidos,álcalis,cinc.			
10.6. Productos de descomposición peligrosos			
En caso de descomposición térmica o incendio, se pueden liberar gases y vapores potencialmente perjudiciales para la salud. FTALOCIANINA DE COBRE (II) Puede liberar: óxidos de nitrógeno,óxidos de carbono,óxidos de cobre. ETILBENCENO Puede liberar: metano,estireno,hidrógeno,etano.			
SECCIÓN 11. Información toxicológica			
En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.			
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008			
Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO La principal vía de entrada es la cutánea, mientras que la respiratoria es menos importante, dada la baja tensión de vapor del producto. Información sobre posibles vías de exposición XILENO TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel. POBLACIÓN: ingestión de alimentos o agua contaminados; inhalación de aire ambiente.			
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB

Revisión N.5

Fecha de revisión 23/09/2024

Imprimida el 25/09/2024

Pag. N. 13 / 19

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica

... / >>

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

ETILBENCENO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

POBLACIÓN: ingestión de alimentos o de agua contaminados; contacto con la piel de productos que contienen la sustancia.

ACETATO DE N-BUTILO

TRABAJADORES: inhalación; contacto con la piel.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

XILENO

Acción tóxica sobre el sistema nervioso central (encefalopatías); acción irritante sobre la piel, las conjuntivas, la córnea y el aparato respiratorio.

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Por encima de 100 ppm, se verifica irritación de las mucosas oculares, nasales y orofaríngeas. A 1000 ppm se observan trastornos en el equilibrio e irritación severa de los ojos. Los exámenes clínicos y biológicos practicados en voluntarios expuestos no revelaron anomalías. El acetato produce mayor irritación cutánea y ocular por contacto directo. No se reportan efectos crónicos en el hombre (INCR, 2010).

ETILBENCENO

Como los homólogos del benceno, puede ejercer una acción aguda sobre el sistema nervioso central, con depresión y narcosis, frecuentemente precedida por vértigo y asociada a cefalea (Ispesl- Instituto Superior de Prevención y Seguridad en el Trabajo). Es irritante para la piel, las conjuntivas y el aparato respiratorio.

ACETATO DE N-BUTILO

En el hombre, los vapores de la sustancia provocan irritación de los ojos y de la nariz. En caso de exposición reiterada, se observa irritación cutánea, dermatosis (con sequedad y agrietamiento de la piel) y queratitis.

Efectos interactivos

XILENO

La ingestión de alcohol interfiere con el metabolismo de la sustancia, inhibiéndolo. El consumo de etanol (0,8 g/kg) antes de una exposición de 4 horas a vapores de xilenos (145 y 280 ppm) provoca una disminución del 50 % de la excreción de ácido metilhipúrico, mientras que la concentración en la sangre de xilenos sube aproximadamente 1,5 - 2 veces. Al mismo tiempo, hay un aumento de los efectos colaterales secundarios del etanol. El metabolismo de los xilenos es aumentado por inductores enzimáticos tipo fenobarbital y 3-metil-colantreno. La aspirina y los xilenos inhiben recíprocamente su combinación con la glicina, que tiene como consecuencia la disminución de la excreción urinaria de ácido metilhipúrico. Otros productos industriales pueden interferir con el metabolismo de los xilenos.

ACETATO DE N-BUTILO

Se reporta un caso de intoxicación aguda en un obrero de 33 años durante una operación de limpieza de un tanque con un preparado que contenía xilenos, acetato de butilo y acetato de etilenglicol. El sujeto presentaba irritación conjuntival y del tracto respiratorio superior, somnolencia y trastornos de la coordinación motriz, que desaparecieron en 5 horas. Los síntomas se atribuyen a envenenamiento de xilenos mixtos y acetato de butilo, con un posible efecto sinérgico responsable de los efectos neurológicos. Casos de queratopatía vacuolar se reportan en trabajadores expuestos a una mezcla de vapores de acetato de butilo e isobutanol, pero con incertidumbre sobre la responsabilidad de un solvente particular (INRC, 2011).

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Oral) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

ATE (Cutánea) de la mezcla:

No clasificado (ningún componente relevante)

RESINA DE UREA-ALDEHÍDO

LD50 (Oral):

> 5000 mg/kg Rat

XILENO

LD50 (Cutánea):

ETA (Cutánea):

> 4200 mg/kg Rabbit

1100 mg/kg estimación de la tabla 3.1.2 del Anexo I del CLP

(dato utilizado para el cálculo de la estimación de la toxicidad aguda de la mezcla)

LD50 (Oral):

LC50 (Inhalación vapores):

4300 mg/kg Rat

6700 ppm/4 Rat

EPY 11.7.1 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB

Revisión N.5
Fecha de revisión 23/09/2024
Imprimida el 25/09/2024
Pag. N. 14 / 19
Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>

HIDRATO DE SILICATO AMORFO

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): > 2000 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): > 2,2 mg/l/1h Rat

SULFATO DE BARIO

LD50 (Oral): > 3000 mg/kg Mouse

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): > 5155 mg/kg Rat

ETILBENCENO

LD50 (Cutánea): 3500 mg/kg Rat
LD50 (Oral): 3500 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación gases): 3500 mg/kg bw Rat

ACETATO DE N-BUTILO

LD50 (Cutánea): > 14000 mg/kg bw/d Rabbit
LD50 (Oral): 10736 mg/kg Rat
LC50 (Inhalación vapores): > 21,1 mg/l/4h Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

XILENO

Clasificada en el grupo 3 (no clasificable como cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC).

La US Environmental Protection Agency (EPA) sostiene que "los datos resultan inadecuados para una evaluación del potencial cancerígeno".

ETILBENCENO

Clasificada en el grupo 2B (posible cancerígeno para el hombre) por la International Agency for Research on Cancer (IARC) - (IARC, 2000).

Clasificada en el grupo D (no clasificable como cancerígena para el hombre) por la US Environmental Protection Agency (EPA) - (US EPA archivo on-line 2014).

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

Puede provocar somnolencia o vértigo

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB

Revisión N.5

Fecha de revisión 23/09/2024

Imprimida el 25/09/2024

Pag. N. 15 / 19

Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)

ES

SECCIÓN 11. Información toxicológica

... / >>

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.

12.1. Toxicidad

RESINA DE UREA-ALDEHÍDO

EC50 - Crustáceos

> 100 mg/l/48h Daphnia magna

XILENO

LC50 - Peces

20 mg/l/96h

EC50 - Crustáceos

1 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

2,2 mg/l/72h Selenastrum capricornutum

NOEC crónica peces

> 1,3 mg/l/56d Oncorhynchus mykiss

NOEC crónica crustáceos

0,96 mg/l/7d Daphnia magna

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

0,44 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

LC50 - Peces

> 100 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Crustáceos

> 500 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 1000 mg/l/72h selenastrum capricornutum

NOEC crónica peces

47,5 mg/l/14d Oryzias latipes

NOEC crónica crustáceos

100 mg/l/21d Daphnia

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

1000 mg/l/72h

ETILBENCENO

LC50 - Peces

> 4,2 mg/l/96h phimephales

EC50 - Crustáceos

1,8 mg/l/48h daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

> 4,9 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

NOEC crónica peces

3,3 mg/l/96h

NOEC crónica crustáceos

0,96 mg/l/7d

NOEC crónica algas / plantas acuáticas

> 3,4 mg/l/72h

ACETATO DE N-BUTILO

LC50 - Peces

18 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos

44 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas

675 mg/l/72h Scenedesmus subspicatus

NOEC crónica crustáceos

23 mg/l/21d Daphnia magna

12.2. Persistencia y degradabilidad

XILENO

Solubilidad en agua

Rápidamente degradable

100 - 1000 mg/l

FTALOCIANINA DE COBRE (II)

Solubilidad en agua

NO rápidamente degradable

0,001 mg/l

HIDRATO DE SILICATO AMORFO

Solubilidad en agua

Degradabilidad: dato no disponible

0,1 - 100 mg/l

SULFATO DE BARIO

Solubilidad en agua

Degradabilidad: dato no disponible

0,1 - 100 mg/l

ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO

Solubilidad en agua

Rápidamente degradable

198 g/l 20°C

EPY 11.7.1 - SDS 1004.14

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB		Revisión N.5 Fecha de revisión 23/09/2024 Imprimida el 25/09/2024 Pag. N. 16 / 19 Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)	ES
SECCIÓN 12. Información ecológica ... / >>			
ETILBENCENO			
Solubilidad en agua		1000 - 10000 mg/l	
Rápidamente degradable			
ACETATO DE N-BUTILO			
Solubilidad en agua		5300 mg/l	
Rápidamente degradable			
12.3. Potencial de bioacumulación			
XILENO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		3,12	
BCF		25,9	
HIDRATO DE SILICATO AMORFO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		0,53	
ACETATO DE 2-METOXI-1-METILETILO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		1,2	
ETILBENCENO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		3,6	
ACETATO DE N-BUTILO			
Coeficiente de distribución: n-octanol/agua		2,3	
BCF		15,3	
12.4. Movilidad en el suelo			
Información no disponible.			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.			
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.			
El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.			
EMBALAJES CONTAMINADOS			
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
14.1. Número ONU o número ID			
ADR / RID, IMDG, IATA:		ONU 1263	
EPY 11.7.1 - SDS 1004.14			

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO				Revisión N.5 Fecha de revisión 23/09/2024 Imprimida el 25/09/2024 Pag. N. 17 / 19 Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)		ES
SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB						
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>						
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas						
ADR / RID:		PAINT				
IMDG:		PAINT				
IATA:		PAINT				
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte						
ADR / RID:		Clase: 3		Etiqueta: 3		
IMDG:		Clase: 3		Etiqueta: 3		
IATA:		Clase: 3		Etiqueta: 3		
14.4. Grupo de embalaje						
ADR / RID, IMDG, IATA:		III				
14.5. Peligros para el medio ambiente						
ADR / RID:		NO				
IMDG:		no contaminante marino				
IATA:		NO				
14.6. Precauciones particulares para los usuarios						
ADR / RID:		HIN - Kemler: 30		Cantidades limitadas: 5 lt		Código de restricción en túnel: (D/E)
		Disposiciones especiales: 163, 367, 650				
IMDG:		EMS: F-E, S-E		Cantidades limitadas: 5 lt		Instrucciones embalaje: 366 Instrucciones embalaje: 355
IATA:		Carga:		Cantidad máxima: 220 L		
		Pasajeros:		Cantidad máxima: 60 L		
		Disposiciones especiales:		A3, A72, A192		
14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI						
Información no pertinente.						
SECCIÓN 15. Información reglamentaria						
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla						
Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE:				P5c		
Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006						
Producto						
Punto		3 - 40				
Sustancias contenidas						
Punto		75				
Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos						
no aplicable						
Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)						
Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.						
Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)						
Ninguna						
Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:						
Ninguna						

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB		Revisión N.5 Fecha de revisión 23/09/2024 Imprimida el 25/09/2024 Pag. N. 18 / 19 Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)	ES																																						
SECCIÓN 15. Información reglamentaria ... / >>																																									
Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna Controles sanitarios Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo. Clasificación de sustancias contaminantes para el agua en Alemania (AwSV, vom 18. April 2017) WGK 2: Peligroso para las aguas																																									
15.2. Evaluación de la seguridad química																																									
No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.																																									
SECCIÓN 16. Otra información																																									
Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha: <table><tr><td>Flam. Liq. 2</td><td>Líquidos inflamables, categoría 2</td></tr><tr><td>Flam. Liq. 3</td><td>Líquidos inflamables, categoría 3</td></tr><tr><td>Acute Tox. 4</td><td>Toxicidad aguda, categoría 4</td></tr><tr><td>Asp. Tox. 1</td><td>Peligro por aspiración, categoría 1</td></tr><tr><td>STOT RE 2</td><td>Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2</td></tr><tr><td>Skin Irrit. 2</td><td>Irritación cutáneas, categoría 2</td></tr><tr><td>STOT SE 3</td><td>Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3</td></tr><tr><td>Aquatic Chronic 3</td><td>Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3</td></tr><tr><td>H225</td><td>Líquido y vapores muy inflamables.</td></tr><tr><td>H226</td><td>Líquidos y vapores inflamables.</td></tr><tr><td>H312</td><td>Nocivo en contacto con la piel.</td></tr><tr><td>H332</td><td>Nocivo en caso de inhalación.</td></tr><tr><td>H304</td><td>Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.</td></tr><tr><td>H373</td><td>Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.</td></tr><tr><td>H315</td><td>Provoca irritación cutánea.</td></tr><tr><td>H335</td><td>Puede irritar las vías respiratorias.</td></tr><tr><td>H336</td><td>Puede provocar somnolencia o vértigo.</td></tr><tr><td>H412</td><td>Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.</td></tr><tr><td>EUH066</td><td>La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.</td></tr></table> LEYENDA: - ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera - ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda - CAS: Número del Chemical Abstract Service - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes) - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008 - DNEL: Nivel derivado sin efecto - EmS: Emergency Schedule - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo - IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba - IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas - IMO: International Maritime Organization - INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP - LC50: Concentración letal 50 % - LD50: Dosis letal 50 % - OEL: Nivel de exposición ocupacional - PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico - PEC: Concentración ambiental previsible - PEL: Nivel previsible de exposición - PMT: Persistente, móvil y tóxico - PNEC: Concentración previsible sin efectos - REACH: Reglamento (CE) 1907/2006 - RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril - TLV: Valor límite de umbral				Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2	Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4	Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1	STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2	Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3	Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3	H225	Líquido y vapores muy inflamables.	H226	Líquidos y vapores inflamables.	H312	Nocivo en contacto con la piel.	H332	Nocivo en caso de inhalación.	H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.	H315	Provoca irritación cutánea.	H335	Puede irritar las vías respiratorias.	H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.	EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2																																								
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, categoría 3																																								
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4																																								
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1																																								
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 2																																								
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2																																								
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3																																								
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3																																								
H225	Líquido y vapores muy inflamables.																																								
H226	Líquidos y vapores inflamables.																																								
H312	Nocivo en contacto con la piel.																																								
H332	Nocivo en caso de inhalación.																																								
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.																																								
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.																																								
H315	Provoca irritación cutánea.																																								
H335	Puede irritar las vías respiratorias.																																								
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.																																								
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.																																								
EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.																																								

ICRO COATINGS S.P.A. CON SOCIO UNICO

SBPPSB07GXI500G - ICROMIX BLUE 4 SB

Revisión N.5
Fecha de revisión 23/09/2024
Imprimida el 25/09/2024
Pag. N. 19 / 19
Sustituye la revisión:4 (Fecha de revisión 18/12/2023)

ES

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

04 / 08 / 09 / 14.